



Especialista Universitario en Traducción Jurídica

1. OBJETIVOS DEL CURSO

El objetivo principal del curso consiste en la formación de traductores especializados en las áreas principales de la traducción jurídica con el fin de capacitarles para desarrollar tanto una labor profesional como científica en este campo de la traducción. Es también objetivo del curso reunir a un grupo de profesores y especialistas de las distintas áreas científicas que confluyen en la Traducción jurídica, como son la Traductología, el Derecho, la Filología y la Lingüística.

2. PROGRAMA

2.1. Contenidos.

Del planteamiento general del curso se deducen los siguientes objetivos y contenidos:

Introducir al alumno en la teoría de la traducción para de este modo poder entender el proceso de traducción así como sus distintas aplicaciones prácticas.

- Acercar al alumno a las nociones de traducción jurídica y jurada y sus distintos ámbitos.
- Presentarle el componente intercultural de la traducción jurídica.
- Proporcionarle conocimientos del Derecho español y del Derecho de la lengua de traducción elegida.
- Familiarizarle asimismo con las lenguas jurídicas respectivas.
- Realizar ejercicios de traducción, sobre todo directa, y en una pequeña parte inversa, en los distintos campos de la traducción jurídica.
- Adquisición del alumno de conocimientos sobre los distintos tipos de textos a traducir (contrato, acta, estatutos, poder etc.).
- Capacitarle para realizar búsquedas de textos de apoyo y de terminología.
- Acercarle mediante prácticas profesionales al conocimiento del ejercicio de la traducción.
- Ampliar por medio de conferencias extraordinarias la formación sobre aspectos específicos del mundo de la traducción.



2.2. Módulos

La transposición de los objetivos mencionados a un programa lleva a la creación de los módulos siguientes:

- Básico.
- Específico.
- Prácticas.
- Conferencias extraordinarias.

El módulo básico va dirigido a todos los alumnos independientemente de la lengua elegida, si bien en dos modalidades dependiendo del perfil del alumno: con o sin conocimientos jurídicos. En el módulo específico se forman los grupos de alumnos de acuerdo con la lengua elegida.

2.3. Programa

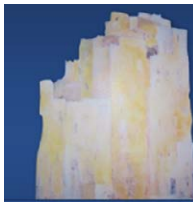
ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN JURÍDICA

Módulo A: Básico

Perfil 1: Alumnos sin conocimiento de derecho	Perfil 2: Alumnos con conocimiento de derecho
20 hrs. Teoría y práctica de la traducción	10 hrs. Ampliación de la teoría y la práctica de la traducción
10 hrs. Traducción jurídica y jurada	20 hrs. Lingüística para traductores
30 hrs. Sistema del Derecho español y sus textos	

Módulo B: Específico

30 hrs.	Tema 1: El Derecho angloamericano/francés/alemán Sistema del Derecho angloamericano/francés/alemán/árabe y características de su lenguaje.
120 hrs.	Tema 2: Traducción directa en los ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho procesal y textos judiciales • Persona, Familia y sucesiones • Contratos • Ámbito jurídico-económico I y II • Ámbito europeo/internacional
20 hrs.	Tema 3: Traducción inversa (distintos ámbitos)
60 hrs.	Módulo C: Prácticas profesionales
10 hrs.	Módulo D: Conferencias extraordinarias



Las horas se distribuyen de la siguiente manera: 300 horas presenciales (118 teóricas + 182 prácticas), a las que se suman 325 horas de trabajo no presencial (trabajo personal del alumno, trabajos tutorizados, preparación del examen) = 625 horas (25 ECTS)

Actividades complementarias:

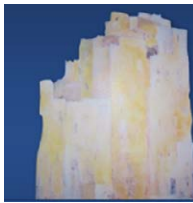
El programa del curso del Especialista solicitado incluye 60 horas de prácticas profesionales en los Juzgados de Plaza de Castilla, las cuales suponen una quinta parte del mismo. El Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores es un centro de investigación que, además de docencia, abarca también otras muchas actividades. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Conferencias impartidas por profesionales de la traducción, especialmente orientadas a informar al alumno sobre los aspectos prácticos para el desempeño laboral de la traducción;
- Colaboración con la Casa del Traductor de Tarazona, la Universidad de Düsseldorf, la Universidad de Messina, la Universidad Católica de l'Ouest d'Angers, y la Asociación Colegial de Escritores y Traductores (ACETT), entre otros;
- El IULMyT edita una revista de estudios de traducción en la que se recogen los últimos avances en investigación en el ámbito de la traductología, con aportaciones de los alumnos interesados en participar en el área de reseñas;
- Con una regularidad bianual el IULMyT organiza unos Encuentros Complutenses en torno a la Traducción, que próximamente verán su XIV edición. Los Encuentros se cuentan entre las reuniones científicas de mayor prestigio en el ámbito de la traducción a nivel internacional y cuentan siempre con la participación de los más destacados especialistas en este campo.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- Los trabajos realizados durante las prácticas;
- El trabajo individual realizado durante las horas no presenciales;
- La participación en clase;
- La realización de los ejercicios de carácter práctico estipulados por cada profesor en su programa (examen o trabajo escrito, por lo general). Los exámenes tendrán una convocatoria en julio (ordinaria) y una en septiembre (extraordinaria).



IULMyT



TASAS DE MATRÍCULA

Las tasas de matrícula son las siguientes:

- Matrícula completa (1 año): 2.500,00 €, que se podrán abonar en dos plazos (octubre y febrero).

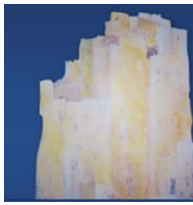
REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN

- Pueden acceder al Especialista en Traducción Jurídica los licenciados universitarios, los titulados superiores o títulos equivalentes, graduados y diplomados, así como los estudiantes que se encuentran en el último curso de la licenciatura. Aquellas personas que hayan obtenido su título de licenciado en otro país deberán acreditar los documentos pertinentes para el reconocimiento del mismo. Para una información más completa pueden consultar el enlace correspondiente en la página web del Instituto;
- La Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo (AECID) y la Fundación Carolina conceden becas y ayudas para alumnos extranjeros que cursen estudios en España. Estas ayudas deberán ser solicitados por los interesados ante los consulados de España en sus respectivos países. Para más información pueden dirigirse a la AECID, sita en la Avda. de los Reyes Católicos, 4 (tel.: 915 838 100/01/02; www.aecid.es);
- Para poder cursar los estudios de Especialista en Traducción Jurídica es necesario tener el español como lengua materna o, en caso contrario, demostrar mediante certificación conocimientos de español similares a los de un nivel B2 o C1. Asimismo se deben certificar conocimientos a nivel B2 o C1 de la lengua en que se vaya a cursar el Especialista.

PREINSCRIPCIÓN

El plazo de preinscripción comienza el 1 de marzo y finaliza el 31 de mayo. Si existieran aún plazas por cubrir, el plazo se extenderá hasta el 31 de octubre. La preinscripción podrá realizarse de las siguientes maneras:

- a través de la página web de la UCM que se encuentra siguiendo la ruta www.ucm.es → Estudios → Titulaciones → Títulos Propios y Formación Continua → Titulaciones propias → Relación de Títulos Propios de posgrado;



IULMyT



- en la secretaría del Centro (previa cita):

Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores
Facultad de Filología – Edificio A – 3ª planta
Ciudad Universitaria
E-28040 Madrid
Tel.: (0034) 913 945 305
E-Mail: iulmyt@filol.ucm.es

Para hacer efectiva la preinscripción deberán abonarse 30 € en concepto de gastos de administración y gestión de selección de candidatos (cantidad que no forma parte del coste total de la matrícula), por lo que ésta no estará sujeta a devolución bajo ningún concepto.

En el caso de ser admitido, el estudiante deberá realizar el pago de las tasas de la matrícula antes del 30 de octubre.

En el momento de la preinscripción será necesario **comunicar el idioma elegido** para la realización de los estudios del Especialista.

HORARIO LECTIVO

Las clases tendrán lugar de lunes a jueves en horario de 18:00h. a 21:30h. Excepcionalmente se podrán realizar algunas conferencias extraordinarias los viernes. Las clases se desarrollan en el edificio A de la Facultad de Filología.